



Diputados de la 4T aprueban Ley Federal de Derechos y Ley de Ingresos

Los diputados de la "Cuarta Transformación" o 4T aprobaron este martes la Ley Federal de Derecho y la Ley de Ingresos de la Federación, primeros documentos a discutirse del Paquete Económico 2025. De esa manera, se discutirá en los siguientes días el contenido formal del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, el primero del gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

El morenista Eduardo Castillo López fue el encargado de fundamentar el dictamen de la Ley Federal de Derechos mencionando que se elimina el pago de derechos al momento de solicitar concesiones mineras; sin embargo, precisó que se fortalece la rectoría estatal al asegurar que los derechos sobre la minería se gestionen de manera ordenada, eficiente y en beneficio de la colectividad. En ese sentido, explicó que contempla el incremento de derecho especial sobre la minería, que pasaría del 7.5% al 8.5 %, en un aumento en el derecho extraordinario para ingresos provenientes de la extracción de oro, plata y platino, que sube del 0.5 al 1 %.



https://lahoguera.mx/diputados-de-la-4t-aprueban-ley-federal-de-derechos-y-ley-de-ingresos/